

SANTANDER SERVICIOS DE RECAUDACION Y PAGOS LIMITADA

Estados financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2012 y 2011 e informe
de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Socios de
Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Deloitte

Enero 21, 2013

Santiago, Chile


Mauricio Farías N.

SANTANDER SERVICIOS DE RECAUDACION Y PAGOS LIMITADA

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(En miles de pesos - M\$)

	Notas N°	31.12.12 M\$	31.12.11 M\$
ACTIVOS			
Activos no corrientes:			
Propiedad, planta y equipo	13	647.447	580.221
Activos por impuestos diferidos	14	<u>59.088</u>	<u>71.331</u>
Total activos no corrientes		<u>706.535</u>	<u>651.552</u>
Activos corrientes:			
Efectivo y efectivo equivalente	7	6.616.702	5.549.877
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	15.576	22.444
Documentos y cuentas por cobrar empresa relacionada	9	737.917	983.471
Pagos anticipados	10	113.021	179.929
Cuentas por cobrar por impuestos corrientes	11	36.713	-
Otros activos, corrientes	12	<u>97.659</u>	<u>32.429</u>
Total activos corrientes		<u>7.617.588</u>	<u>6.768.150</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>8.324.123</u></u>	<u><u>7.419.702</u></u>

Las notas adjuntas, números 1 al 26, forman parte integral de estos estados financieros.

	Notas N°	31.12.12 M\$	31.12.11 M\$
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
Patrimonio neto:			
Capital pagado		4.040.846	4.040.846
Otras reservas		577.565	577.565
Resultados retenidos		3.045.542	2.015.316
Total patrimonio		<u>7.663.953</u>	<u>6.633.727</u>
Pasivos no corrientes:			
Pasivos por impuestos diferidos	14	<u>127.229</u>	<u>124.489</u>
Total pasivos no corrientes		<u>127.229</u>	<u>124.489</u>
Pasivos corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	1.264	6.290
Provisiones	16	364.126	226.722
Cuentas por pagar por impuestos corrientes	11	-	255.988
Otros pasivos corrientes	17	<u>167.551</u>	<u>172.486</u>
Total pasivos corrientes		<u>532.941</u>	<u>661.486</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		<u><u>8.324.123</u></u>	<u><u>7.419.702</u></u>

SANTANDER SERVICIOS DE RECAUDACION Y PAGOS LIMITADA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(En miles de pesos - M\$)

	Notas N°	31.12.12 M\$	31.12.11 M\$
Ingresos de la operación	18	5.832.927	6.380.124
Costos de la operación	19	<u>(2.005.714)</u>	<u>(1.795.108)</u>
Margen bruto		3.827.213	4.585.016
Otros ingresos de operación, total		335.680	219.141
Gastos de administración	20	(2.881.632)	(3.178.570)
Costos financieros		(37)	(209)
Otras ganancias (pérdidas)		<u>(7.917)</u>	<u>43.074</u>
Utilidad antes de impuesto		1.273.307	1.668.452
Gasto por impuesto a las ganancias	14	<u>(243.081)</u>	<u>(300.869)</u>
Utilidad de actividades continuadas después de impuesto		1.030.226	1.367.583
Utilidad de operaciones discontinuadas, neta de impuesto		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultados integrales		<u><u>1.030.226</u></u>	<u><u>1.367.583</u></u>

Las notas adjuntas, números 1 al 26, forman parte integral de estos estados financieros.

SANTANDER SERVICIOS DE RECAUDACION Y PAGOS LIMITADA**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

AL 31 DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(En miles de pesos - M\$)

	Cambios en capital en acciones M\$	Cambios en otras reservas varias M\$	Cambios en resultados retenidos (pérdida acumulada) M\$	Cambios en patrimonio neto, Total M\$
Saldo inicial período actual al 01.01.12	4.040.846	577.565	2.015.316	6.633.727
Resultado de ingresos y gastos integrales	-	-	1.030.226	1.030.226
Saldo final período actual al 31.12.2012	<u>4.040.846</u>	<u>577.565</u>	<u>3.045.542</u>	<u>7.663.953</u>
Saldo inicial período actual al 01.01.2011	4.040.846	577.565	647.733	5.266.144
Resultado de ingresos y gastos integrales	-	-	1.367.583	1.367.583
Saldo final período actual al 31.12.2011	<u>4.040.846</u>	<u>577.565</u>	<u>2.015.316</u>	<u>6.633.727</u>

Las notas adjuntas, números 1 al 26, forman parte integral de estos estados financieros.

SANTANDER SERVICIOS DE RECAUDACION Y PAGOS LIMITADA**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011****(En miles de pesos - M\$)**

	Notas N°	31.12.12 M\$	31.12.11 M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION:			
Utilidad antes de impuesto a la renta		1.273.307	1.668.452
Cargos (abonos) a resultados que no significan movimiento de efectivo:		431.310	916.436
Depreciaciones y amortizaciones		293.905	740.624
Provisiones		137.405	175.812
Otros resultados		-	-
(Aumento) disminución de activos y pasivos de operación:		(276.664)	(127.521)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		252.422	371.261
Pagos anticipados		66.908	(169.298)
Otros activos de operación		(86.963)	(31.094)
Cuentas por pagar		(265.950)	2.479
Impuesto a la renta		(243.081)	(300.869)
Flujo positivo originado por actividades de la operación		1.427.953	2.457.367
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Incorporación de propiedad, planta y equipo (menos)		(361.128)	(115.081)
FLUJO NETO POSITIVO DEL AÑO		<u>1.066.825</u>	<u>2.342.286</u>
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		1.066.825	2.342.286
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	7	<u>5.549.877</u>	<u>3.207.591</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	7	<u>6.616.702</u>	<u>5.549.877</u>

Las notas adjuntas, números 1 al 26, forman parte integral de estos estados financieros.

ÍNDICE

Contenido	Página
1. INFORMACION GENERAL	9
2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	9
3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS	10
a) Bases de preparación y período	10
b) Bases de conversión	10
c) Moneda funcional y de presentación	10
d) Uso de estimaciones y juicios	10
e) Provisiones	11
f) Impuesto a la renta e impuestos diferidos	11
g) Reconocimiento de ingresos y gastos	11
h) Efectivo y efectivo equivalente	12
i) Indemnización por años de servicio	12
j) Vacaciones del personal	12
k) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	12
l) Valores negociables	12
m) Deterioro de activos no financieros	13
n) Activos y pasivos medidos a costo amortizado	13
o) Estado de cambios en el patrimonio	13
p) Nuevos pronunciamientos contables	13
4. CAMBIOS CONTABLES	21
5. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS	22
6. NOTA SEGMENTOS OPERATIVOS	22
7. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	23
8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	24
9. SALDOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON EMPRESAS RELACIONADAS	24
10. PAGOS ANTICIPADOS	25
11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR POR IMPUESTOS CORRIENTES	25
12. OTROS ACTIVOS	26
13. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	26
14. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS	28
15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	30
16. PROVISIONES	30
17. OTROS PASIVOS CORRIENTES	31
18. INGRESOS DE LA OPERACION	31
19. COSTOS DE LA OPERACION	32
20. GASTOS DE ADMINISTRACION	32

21. MEDIO AMBIENTE	33
22. CAUCIONES	33
23. SANCIONES	33
24. CONTINGENCIAS	33
25. HECHOS RELEVANTES	33
26. HECHOS POSTERIORES	33

SANTANDER SERVICIOS DE RECAUDACION Y PAGOS LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACION GENERAL

Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada por escritura pública de fecha 27 de septiembre de 2006, ante la notario público María Acharán Toledo. La Sociedad tiene el carácter de filial de Banco Santander Chile, y se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (“SBIF”), entidad que autorizó su constitución como empresa de apoyo al giro bancario con fecha 13 de septiembre de 2006, asignándole el código de identificación N°282.

El domicilio principal de la Sociedad es Bandera 172, Santiago, Chile.

Esta Sociedad se dedica a prestar apoyo al giro bancario, efectuando pagos y recibiendo valores por cuenta de Banco Santander Chile.

Según escritura pública ante notario público, María Acharán Toledo, con fecha 21 de junio de 2007, se acuerda aumentar el capital social de M\$740.000 en la cantidad de M\$3.300.846, quedando el capital social en la cantidad de M\$4.040.846.

Los Socios de la sociedad y su participación, se detallan a continuación:

Socios	Participación %
Banco Santander Chile	99,9
Santander Corredora de Seguros Ltda.	0,1
Total	100,0

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Principios contables

Los presentes estados financieros de Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada, han sido preparados de acuerdo al Compendio de Normas Contables emitido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (en adelante “SBIF”), organismo fiscalizador que de acuerdo al Artículo 15 de la Ley General de Bancos establece que, de acuerdo a las disposiciones legales, los bancos y sus filiales bajo fiscalización de la SBIF, deben utilizar los criterios contables dispuestos por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratado por ella si no se contraponen con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las normas técnicas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G. (aprobadas por el Consejo Nacional en su sesión del 21 de diciembre de 2009, emitiendo actualizaciones a los Boletines Técnicos N°79 y N°80), coincidentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre los principios contables y los criterios contables emitidos por la SBIF (Compendio de Normas Contables) primarán estos últimos.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a. Bases de preparación y período - Los presentes estados financieros de Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

b. Bases de conversión - Los contratos pactados entre Banco Santander Chile y la Sociedad, están expresados en unidades de fomento, generan ingresos y gastos y por tal motivo han sido convertidos a pesos chilenos.

Los valores de conversión al cierre de cada período son los siguientes:

	2012	2011
	\$	\$
Unidad de Fomento	22.840,75	22.294,03

c. Moneda funcional y de presentación - Los estados financieros de la Sociedad se presentan en la moneda del entorno económico principal en el cual ésta ópera. Para propósitos de los estados financieros, los resultados y la posición financiera son expresados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de los estados financieros.

d. Uso de estimaciones y juicios - La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos, para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, entre dichos activos, se encuentran las propiedades, planta y equipo y los instrumentos financieros.
- La vida útil de equipos e intangibles, cuyos saldos son significativos al cierre de diciembre de 2012 y 2011, no ha requerido ajuste o la constitución de provisión alguna.
- La sociedad ha evaluado la utilización de pérdidas tributarias, no encontrando evidencia de una eventual contingencia fiscal proveniente de ellas, al cierre de los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de estos estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

e. Propiedad, planta y equipo - Los ítems del rubro propiedad, planta y equipo, son medidos al costo, menos depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La depreciación y amortización son calculadas bajo método lineal durante la vida útil de los activos, según el siguiente detalle:

Grupo de activos	Años de vida útil estimada
Propiedades y equipos	5 años
Muebles y útiles	5 años
Software y sistemas computacionales	3 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales, son revisados al cierre de cada año contabilizando el efecto de cualquier cambio en la estimación de manera prospectiva.

f. Provisiones - Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- (i) Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- (ii) a la fecha de los estados financieros es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.
- (iii) Las provisiones se registran al valor actual de los pagos futuros, cuando el efecto del descuento es significativo.

Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

g. Impuesto a la renta e impuestos diferidos -La Sociedad reconoce, cuando corresponde, pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los pasivos y sus valores tributarios. La medición de los pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base en la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad ha reconocido activos por impuestos diferidos, por cuanto la Administración ha evaluado que es probable que obtenga en el futuro utilidades tributarias imponibles, que permitan la utilización de las diferencias temporarias de las pérdidas tributarias, existentes al cierre de cada ejercicio.

h. Reconocimiento de ingresos y gastos - Los ingresos son las entradas brutas de beneficios económicos, provenientes de las actividades ordinarias de la Sociedad durante un período, siempre que origine un aumento del patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los accionistas. Los ingresos son reconocidos cuando es probable que el beneficio económico asociada a una transacción fluya hacia la empresa y el monto del ingreso pueda ser confiablemente medido.

Criterio del devengo:

- i) Comisiones y honorarios:** son reconocidos cuando es probable que el beneficio económico asociada a una transacción fluya hacia la empresa y el monto del ingreso pueda ser confiablemente medido.
- ii) Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados:** se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo.
- iii) Ingresos y gastos no financieros:** se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

i. Efectivo y efectivo equivalente - El efectivo comprende los saldos disponibles en caja y bancos, y el efectivo equivalente considera las inversiones de corto plazo de gran liquidez, tales como depósitos a plazos y fondos mutuos, los cuales son fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y que no estén sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor. Se entiende inversión de corto plazo aquella en que el vencimiento del instrumento al momento de su adquisición es de tres meses o menos, desde su origen.

j. Indemnización por años de servicio - La Sociedad no tiene pactada con su personal pagos por este concepto.

Cuando se cuenta con información concreta o la Administración ha tomado conocimiento de algún plan de retiro, entonces se provisiona la indemnización por años de servicios considerando los años de servicios y la base sobre la que usualmente se paga.

k. Vacaciones del personal - La Sociedad ha registrado el gasto de vacaciones en el período en que se devenga el derecho, de acuerdo a lo establecido en la NIC 19: “Beneficios a los empleados”.

l. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes - En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como “Corrientes” aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como “No Corriente” los de vencimiento superior a dicho período.

m. Deterioro de activos no financieros - La Sociedad evalúa a la fecha de cierre o en cada fecha que sea necesario, si existe algún indicio que el valor de los activos ha sufrido una pérdida por deterioro, caso en el cual se registra la pérdida por deterioro de acuerdo a lo establecido en la NIC 36: “Deterioro de activos”.

En el caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece.

n. Activos y pasivos medidos a costo amortizado - Se entiende por costo amortizado al costo de adquisición de un activo financiero menos los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdida y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de activos o pasivos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

o. Estado de cambios en el patrimonio - El estado de cambios en el patrimonio presentado en estos estados financieros, muestra los cambios totales del año en el patrimonio. Esta información es presentada en dos estados: El estado de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio. Las principales características de la información contenida en las dos partes del estado son explicadas a continuación:

Estado de resultados integrales: En esta parte se presentan los ingresos y gastos generados por la sociedad como consecuencia de su actividad durante el año, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del año y los otros ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio.

Por lo tanto en este estado se presenta:

- El resultado del año.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio.
- El impuesto a la renta devengado.

En el estado de patrimonio: Se presentan todos los movimientos ocurridos en el patrimonio. Este estado muestra, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del año de todas las partidas que forman el patrimonio agrupando los movimientos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

p. Nuevos pronunciamientos contables - Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB)

p. Aplicaciones de Normas Internacionales de Información Financiera en el año actual:

La Sociedad en conformidad con NIIF 1 ha utilizado las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura en los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, tales políticas contables cumplen con cada una de las NIIF vigentes al término de los años presentados, excepto por las exenciones opcionales aplicadas en su período de transición a NIIF.

2. Normas contables e instrucciones introducidas por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias

El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó *Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12*. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una remisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el período.

Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) *Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez* - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) *Hiperinflación Severa* – Estas modificaciones proporcionan guías para la entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el período.

Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros

El 7 de octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como ‘involucramiento continuo’) en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el período.

3. Normas contables e Interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board, pero que no han entrado en vigor para la Sociedad al 31 de diciembre de 2012:

NIIF 9, Instrumentos Financieros

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, *Instrumentos Financieros*. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 28 de octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, *Instrumentos Financieros*. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre desreconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos ya sea, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. El concepto de bifurcación de derivados incorporados en un contrato por un activo financiero tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39.

No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y
- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivo a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

El 16 de diciembre de 2011, el IASB emitió Fecha de Aplicación Obligatoria de NIIF 9 y Revelaciones de la Transición, difiriendo la fecha efectiva tanto de las versiones de 2009 y de 2010 a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Anterior a las modificaciones, la aplicación de NIIF 9 era obligatoria para períodos anuales que comenzaban en o después de 2013. Las modificaciones cambian los requerimientos para la transición desde NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición a NIIF 9. Adicionalmente, las modificaciones también modifican NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para agregar ciertos requerimientos en el período de reporte en el que se incluya la fecha de aplicación de NIIF 9. La Administración de la Sociedad en conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, no aplicará esta norma de forma anticipada, más aún esta norma no será aplicada mientras la mencionada Superintendencia no disponga como norma de uso obligatorio para todas las Sociedades fiscalizadas.

NIIF 10, *Estados Financieros Consolidados*

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería prepara estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en las políticas contables para el período.

NIIF 11, *Estados Financieros Consolidados*

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en las políticas contables para el período.

NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, *Revelaciones de Intereses en Otras Entidades*, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en las políticas contables para el período.

NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados

NIC 27 *Estados Financieros Consolidados y Separados* fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en las políticas contables para el período.

NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

NIC 28 *Inversiones en Asociadas* fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el período.

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, *Mediciones de Valor Razonable*, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en las políticas contables para el período.

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros

EL 16 de junio de 2011, el IASB publicó *Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales* (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de julio de 2012, se permite la aplicación anticipada. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en las políticas contables para el período.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en las políticas contables para el período.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación

En diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en las políticas contables para el período.

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de julio de 2012, se permite la aplicación anticipada. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en las políticas contables para el período.

Enmienda a NIIF 7, Neteo de Activos y Pasivos Financieros

NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones* fue modificada para solicitar información acerca de todos los instrumentos financieros reconocidos que están siendo neteados en conformidad con el párrafo 42 de NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

Las modificaciones también requieren la revelación de información acerca de los instrumentos financieros reconocidos que están sujetos a acuerdos maestros de neteo exigibles y acuerdos similares incluso si ellos no han sido neteados en conformidad con NIC 32. El IASB considera que estas revelaciones permitirán a los usuarios de los estados financieros evaluar el efecto o el potencial efecto de acuerdos que permiten el neteo, incluyendo derechos de neteo asociados con los activos financieros y pasivos financieros reconocidos por la entidad en su estado de posición financiera. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en las políticas contables para el período.

Enmienda NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos y NIIF 12 - Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición

El 28 de junio de 2012, el IASB publicó Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades (Modificaciones a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12). Las modificaciones tienen la intención de proporcionar un aligeramiento adicional en la transición a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, al “limitar el requerimiento de proporcionar información comparativa ajustada solo para el año comparativo inmediatamente precedente”. También, modificaciones a NIIF 11 y NIIF 12 eliminan el requerimiento de proporcionar información comparativa para períodos anteriores al período inmediatamente precedente. La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, alineándose con las fechas efectivas de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en las políticas contables para el período.

Entidades de Inversión – Enmiendas a NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 – Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 – Estados Financieros Separados

El 31 de octubre de 2012, el IASB publicó “Entidades de Inversión (modificaciones a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)”, proporcionando una exención para la consolidación de filiales bajo NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* para entidades que cumplan la definición de “entidad de inversión”, tales como ciertos fondos de inversión. En su lugar, tales entidades medirán sus inversiones en filiales a valor razonable a través de resultados en conformidad con NIIF 9 *Instrumentos Financieros* o NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*.

Las modificaciones también exigen revelación adicional con respecto a si la entidad es considerada una entidad de inversión, detalles de las filiales no consolidadas de la entidad, y la naturaleza de la relación y ciertas transacciones entre la entidad de inversión y sus filiales. Por otra parte, las modificaciones exigen a una entidad de inversión contabilizar su inversión en una filial de la misma manera en sus estados financieros consolidados como en sus estados financieros individuales (o solo proporcionar estados financieros individuales si todas las filiales son no consolidadas). La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en las políticas contables para el período.

CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie

El 19 de octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, *Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie* (‘CINIIF 20’). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente (“activo de actividad de desbroce”) cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 *Inventarios*. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no tendrán impacto en las políticas contables para el periodo.

4. CAMBIOS CONTABLES

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2012, no han ocurrido cambios contables que pudiesen afectar significativamente la presentación de estos estados financieros en comparación con el año anterior.

5. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada, tiene políticas de Gestión del Riesgo orientadas a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o pudiesen afectar.

Considerando que la Sociedad forma parte del Grupo Santander Chile, la función de control de riesgo es realizada por una unidad corporativa que utiliza controles comunes de acuerdo a lo siguiente:

a) Restricciones o cambios en las regulaciones que norman el funcionamiento de empresas involucradas en al ámbito financiero

La industria bancaria chilena y sus sociedades de apoyo, al igual que en los principales países desarrollados, es una industria regulada. Particularmente, la industria bancaria está sujeta a las regulaciones y normas impuestas por la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley General de Bancos, por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y por el Banco Central de Chile. Por lo tanto, futuros cambios a estas leyes o nuevas normas impuestas por estos organismos podrían tener un efecto adverso sobre la condición financiera de la empresa o restringir la entrada a nuevas líneas de negocios.

b) Otros riesgos operacionales

Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada, como cualquier empresa con un significativo flujo de transacciones, está expuesta a variados riesgos de tipo operacional incluyendo fraudes, fallas en controles internos, pérdidas o incorrecta manipulación de documentos, fallas en los sistemas de información, errores de empleados, entre otros. Es importante destacar que para minimizar estos riesgos operacionales, la Sociedad cuenta con un Área de Auditoría Interna que actúa en forma independiente.

c) Riesgo de liquidez

Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada, mantiene una política de liquidez en la que considera la Administración permanente de su capital de trabajo, por lo que mantiene una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos, la que principalmente proviene de comisiones percibidas desde Banco Santander Chile.

6. NOTA SEGMENTOS OPERATIVOS

Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada basa su designación de segmentos en función del principal ítem de ingreso que es la comisión cobrada al Banco Santander Chile.

Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada, realiza la función de administrar y medir en forma periódica el comportamiento del negocio.

La distribución geográfica de sus activos y pasivos están relacionadas con un solo lugar, Chile. Además y relacionado con lo descrito precedentemente, son servicios locales y cuya moneda principal de utilización es el peso chileno.

7. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Saldos al	
	31.12.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Saldos en bancos	10.074	9.507
Fondos mutuos (renta fija)	2.544.312	5.540.370
Depósito a plazo	4.062.316	-
Totales	6.616.702	5.549.877

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

	Moneda	Saldos al	
		31.12.2012	31.12.2011
		M\$	M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	\$ Chilenos	6.616.702	5.549.877
Totales		6.616.702	5.549.877

c) La información correspondiente a inversiones en fondos mutuos administrados por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012

Instrumento	Tasa %	Monto M\$	Valor cuota \$	N° Cuotas	Devengos por cada producto	
					Valor al 31.12.12 M\$	Interés devengado al cierre M\$
Money Market	0,43	1.096.000	1.117,5099	981.329,9295	1.096.646	646
Tesorería	0,43	1.443.000	1.623,0215	891.957,6019	1.447.666	4.666
Totales		2.539.000			2.544.312	5.312

Al 31 de diciembre de 2011

Instrumento	Tasa %	Monto M\$	Valor cuota \$	N° Cuotas	Devengos por cada producto	
					Valor al 31.12.11 M\$	Interés devengado al cierre M\$
Money Market	0,40	480.000	4.056,4097	118.559,8943	480.928	928
Tesorería	0,45	5.051.000	1.537,7064	3.290.252,1575	5.059.442	8.442
Totales		5.531.000			5.540.370	9.370

d) La información de los depósitos a plazo fijo mantenidas con Banco Santander Chile, al 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

Instrumento	Tasa %	Monto M\$	Devengos por DPF	
			Valor al 31.12.12 M\$	Interés devengado al cierre M\$
DPF (Banco Santander Chile)	0,5	<u>4.052.859</u>	<u>4.062.316</u>	<u>9.457</u>

Al 31 de diciembre de 2011, no existen inversiones en depósitos a plazo.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar no están deterioradas de acuerdo a la evaluación realizada por la Administración, por esta razón no se han constituido provisiones.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Saldos al			
	31.12.2012		31.12.2011	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Otras cuentas por cobrar	<u>15.576</u>	<u>-</u>	<u>22.444</u>	<u>-</u>
Totales	<u>15.576</u>	<u>-</u>	<u>22.444</u>	<u>-</u>

9. SALDOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON EMPRESAS RELACIONADAS

a) Documentos y cuentas por cobrar

Por el concepto de facturas y devengo por el servicio de recaudaciones correspondientes a los años 2012 y 2011, el saldo es el siguiente:

Rut	Sociedad	Corto plazo	
		Corriente	
		31.12.2012 M\$	31.12.2011 M\$
97.036.000-K	Banco Santander Chile	<u>737.917</u>	<u>983.471</u>

b) Las transacciones con entidades relacionadas efectuadas durante los años 2012 y 2011, son las siguientes:

Sociedad	Transacción	SalDOS al			
		31.12.2012		31.12.2011	
		Monto M\$	Efecto en Resultado (cargo) abono M\$	Monto M\$	Efecto en Resultado (cargo) abono M\$
Banco Santander Chile	Cuenta corriente	10.074	-	9.507	-
Banco Santander Chile	Arriendo oficinas	290.491	(290.491)	252.505	(252.505)
Banco Santander Chile	Comisiones recibidas	5.832.927	5.832.927	6.380.124	6.380.124
Banco Santander Chile	Depósito a plazo	4.062.316	62.316	-	-
Gesbán Servicios Profesionales Contables Ltda.	Prestación de servicios	18.067	(18.067)	17.058	(17.058)

10. PAGOS ANTICIPADOS

El detalle de los pagos anticipados presentados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	SalDOS al			
	31.12.2012		31.12.2011	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Bono término de conflicto	92.991	-	148.785	-
Seguros	7.332	-	9.918	-
Materiales y útiles de oficina	7.304	-	11.073	-
Contrato telefónico	5.394	-	10.153	-
Totales	113.021	-	179.929	-

11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de las cuentas por cobrar y por pagar por impuestos corrientes presentados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	SalDOS al			
	31.12.2012		31.12.2011	
	Por cobrar M\$	Por pagar M\$	Por cobrar M\$	Por pagar M\$
Impuesto a la renta	-	223.623	-	346.688
Impuesto por recuperar	-	-	10.140	-
Pagos provisionales mensuales	248.390	-	67.856	-
Crédito Sence	11.946	-	12.704	-
Totales	260.336	223.623	90.700	346.688
Saldo neto	36.713	-	-	255.988

12. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos presentados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Saldos al			
	31.12.2012		31.12.2011	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Iva crédito fiscal	86.361		21.402	
Garantías de arriendo (1)	11.298	-	11.027	-
Otros activos corrientes	-	-	-	-
Totales	97.659	-	32.429	-

(1) Las garantías de arriendo corresponden, a los pagos realizados según contratos de arriendos de las sucursales que ocupa la Sociedad para su giro.

13. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de las propiedades, plantas y equipos registrados, netos de depreciación acumulada, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Saldos al	
	31.12.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Clases de propiedad, planta y equipo neto		
Propiedad, planta y equipo, neto	647.447	580.221
Total	647.447	580.221

a) Composición

	Saldos al	
	31.12.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Propiedad, planta y equipo		
Construcciones	2.908.154	2.796.384
Instalaciones en general	417.635	260.445
Maquinarias y equipos en general	168.203	177.355
Computadores y equipos	95.027	93.489
Sistemas telefónicos de comunicación	16.757	16.757
Sistema de seguridad	421.929	412.777
Equipos de climatización	15.852	15.852
Mobiliario de oficina	413.005	407.769
Software y sistemas computacionales	3.096	3.096
Alfombras y cortinajes	956	956
Otros	5.395	5.395
Totales	4.466.009	4.190.275

Depreciación acumulada	Saldos al	
	31.12.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Construcciones	(2.517.692)	(2.451.571)
Instalaciones en general	(242.766)	(227.368)
Maquinarias y equipos en general	(149.967)	(132.904)
Computadores y equipos	(91.891)	(93.489)
Sistemas telefónicos y comunicación	(16.757)	(14.740)
Sistema de seguridad	(402.566)	(344.365)
Equipos de climatización	(10.494)	(8.230)
Mobiliario de oficina	(376.982)	(327.940)
Software y sistemas computacionales	(3.096)	(3.096)
Alfombras y cortinajes	(956)	(956)
Otros	(5.395)	(5.395)
Totales	<u>(3.818.562)</u>	<u>(3.610.054)</u>
Total activo neto	<u>647.447</u>	<u>580.221</u>

b) Detalle de movimientos

Los movimientos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2012					
	Construcciones	Instalaciones en general	Maquinarias y equipos en general	Computadores y equipos	Sistemas telefónicos y comunicación
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2012	2.796.384	260.445	177.355	93.489	16.757
Movimientos					
Adiciones	173.123	165.537	-	3.642	-
Ventas	-	-	-	-	-
Bajas	(61.353)	(8.347)	(9.152)	(2.104)	-
Depreciación acumulada	(2.517.692)	(242.766)	(149.967)	(91.891)	(16.757)
Otros aumentos (disminuciones)	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	<u>390.462</u>	<u>174.869</u>	<u>18.236</u>	<u>3.136</u>	<u>-</u>

	Sistema de seguridad	Equipos de climatización	Mobiliario de oficina	Software	Alfombras y cortinajes	Otros
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2012	412.777	15.852	407.769	3.096	956	5.395
Movimientos						
Adiciones	9.152	-	9.674	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	(4.438)	-	-	-
Depreciación acumulada	(402.566)	(10.494)	(376.982)	(3.096)	(956)	(5.395)
Otros aumentos (disminuciones)	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	<u>19.363</u>	<u>5.358</u>	<u>36.023</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2011

	Construcciones M\$	Instalaciones en general M\$	Maquinarias y equipos en general M\$	Computadores y equipos M\$	Sistemas telefónicos y comunicación M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2011	2.724.749	247.163	181.735	93.555	16.757
Movimientos					
Adiciones	72.349	14.721	3.362	-	-
Ventas	-	-	-	-	-
Bajas	(714)	(1.439)	(7.742)	(66)	-
Depreciación acumulada	(2.451.571)	(227.368)	(132.904)	(93.489)	(14.740)
Otros aumentos (disminuciones)	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	344.813	33.077	44.451	-	2.017

	Sistema de seguridad M\$	Equipos de climatización M\$	Mobiliario de oficina M\$	Software M\$	Alfombras y cortinajes M\$	Otros M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2011	408.833	15.852	389.229	3.096	956	5.395
Movimientos						
Adiciones	4.587	-	20.062	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-
Bajas	(643)	-	(1.522)	-	-	-
Depreciación acumulada	(344.365)	(8.230)	(327.940)	(3.096)	(956)	(5.395)
Otros aumentos (disminuciones)	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	68.412	7.622	79.829	-	-	-

14. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	Activos por impuestos		Pasivos por impuestos	
	31.12.2012 M\$	31.12.2011 M\$	31.12.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Propiedad, planta y equipo	-	40.100	-	-
Provisión vacaciones	17.643	14.339	-	-
Cobranza Provisión cash flow	16.421	13.353	-	-
Otras provisiones	25.024	3.539	-	-
Propiedad, planta y equipo	-	-	108.630	98.638
Gastos anticipados	-	-	18.599	25.851
Total	59.088	71.331	127.229	124.489

Impuesto a la renta reconocido en cuentas de resultado:

Gasto por impuesto a la renta	Saldos al	
	31.12.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Gasto tributario corriente	(223.623)	(346.688)
Ajuste ejercicio anterior	(4.475)	88
Gasto por impuestos diferido	<u>(14.983)</u>	<u>45.731</u>
Gasto por impuestos a la renta operaciones continuas	<u>(243.081)</u>	<u>(300.869)</u>

b) La conciliación entre el gasto por impuesto a la renta reflejada en el estado integral de resultados y el valor determinado de multiplicar la tasa tributaria legal al 31 de diciembre de 2012 y 2011 sobre los resultados antes de impuesto es la siguiente:

Conciliación gasto por impuesto	Saldos al	
	31.12.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Utilidad antes de impuesto	1.273.307	1.668.452
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>(254.661)</u>	<u>(333.690)</u>
Diferencias permanentes	215	28.209
Cambio de tasa de impuesto	<u>11.365</u>	<u>4.612</u>
Ajustes al gasto por impuesto utilizando la tasa legal	<u>11.580</u>	<u>32.821</u>
Gasto por impuesto a las ganancias utilizando tasa efectiva	<u>(243.081)</u>	<u>(300.869)</u>
Tasa impositiva legal	20,0%	20,0%
Disminuciones en la tasa impositiva legal	(0,9%)	(2,0%)
Tasa efectiva	19,1%	18,0%

La Ley 20.455 de 2010, modificó la tasa de impuesto de primera categoría que se aplicará a las empresas por las utilidades que se obtengan en los años 2011 y 2012, dejándolas en 20% y 18,5%, respectivamente. Como así también la Ley 20.630 publicada en el Diario Oficial de 27 de Septiembre de 2012, aumentó el impuesto de Primera Categoría del actual 18,5% al 20% en forma permanente, para las operaciones contabilizadas a contar del 1 de enero de 2012.

15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Detalle	Saldos al	
	31.12.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Facturas por pagar	1.264	4.769
Rendiciones por pagar	-	1.076
Sobrantes de caja	-	445
Totales	1.264	6.290

16. PROVISIONES

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Corrientes	
	31.12.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Provisiones cash flow (1)	82.105	72.180
Provisiones bono término de conflicto (2)	123.878	20.816
Provisión vacaciones y bono de vacaciones (3)	88.215	77.510
Provisiones de RRHH (4)	32.442	22.420
Provisiones de asesorías externas	1.652	2.083
Provisión facturas administración (5)	35.834	31.713
Totales	364.126	226.722

(1) Las provisiones cash flow son bonos que se otorgan al personal de soporte al negocio, denominados "Servicios Centrales", en función del desempeño.

(2) Las provisiones bono término conflicto son aquellos bonos que se otorgan al personal por término de negociación colectiva.

- (3) Provisión vacaciones y bono de vacaciones, corresponde a la provisión que se le cancelará al personal en el momento que haga uso de su feriado legal, además se provisiona el bono de vacaciones el cual tienen derecho los empleados que enteren 10 días de vacaciones de un mismo período.
- (4) Las provisiones de RRHH, hacen referencia a bonos de navidad y fiestas patrias.
- (5) Las provisiones de facturas de Administración son aquellos documentos que se encuentran en visación.

17. OTROS PASIVOS CORRIENTES

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Corrientes	
	31.12.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Retenciones y obligaciones previsionales	41.633	37.196
IVA débito fiscal	95.956	126.029
Impuesto único y 2° categoría	2.304	2.123
Pagos provisionales mensuales por pagar	<u>27.658</u>	<u>7.138</u>
Totales	<u><u>167.551</u></u>	<u><u>172.486</u></u>

18. INGRESOS DE LA OPERACION

Los ingresos ordinarios son provenientes de la prestación de servicios que hace la sociedad al giro bancario, efectuando pagos y recibiendo valores por cuenta de Banco Santander Chile.

Los montos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	Saldo al	
	31.12.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Comisiones por servicios de recaudación y pagos	<u>5.832.927</u>	<u>6.380.124</u>
Totales	<u><u>5.832.927</u></u>	<u><u>6.380.124</u></u>

19. COSTOS DE LA OPERACION

El detalle de los gastos por empleados registrados durante los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, que forman parte del rubro costos de la operación es el siguiente:

	Saldo al	
	31.12.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Sueldo y salarios	1.080.070	1.009.741
Beneficios de corto plazo	861.610	699.345
Indemnizaciones legales por término de contrato	23.856	23.472
Seguro del personal	26.433	46.723
Otros gastos de personal	13.745	15.827
Total	2.005.714	1.795.108

20. GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de los gastos de Administración por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Saldo al	
	31.12.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Arriendos	1.101.736	1.073.253
Reparación y mantención	170.371	104.188
Electricidad	124.922	117.689
Teléfonos	36.544	42.426
Gastos comunes	64.033	79.850
Movilización	21.787	24.530
Servicios de limpieza	152.329	139.788
Depreciación activos	293.905	740.624
Seguros	20.025	22.941
Honorarios asesorías externas	76.844	81.302
Enlaces comunicaciones y datos	189.009	146.026
Honorarios outsourcing	435.363	417.976
Otros gastos de administración	194.764	187.977
Total	2.881.632	3.178.570

21. MEDIO AMBIENTE

Debido al objeto social de Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada, correspondiente a una Sociedad de servicios financieros, ésta no se ve afectada directa o indirectamente por ordenanzas y leyes relativas a procesos de instalaciones industriales y cualquier otro que pudiere afectar a la protección del medio ambiente.

22. CAUCIONES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad no ha sido objeto de cauciones.

23. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad no ha sido objeto de sanciones, por parte de organismos fiscalizadores ni otras autoridades administrativas.

24. CONTINGENCIAS

Banco Santander Chile tiene una póliza integral bancaria de cobertura de fidelidad funcionaria N° 002700659, vigente con la empresa Compañía de Seguros Chilena Consolidada S.A., por la suma de USD 5.000.000, la cual cubre solidariamente tanto al Banco como sus filiales, cuya fecha de vencimiento es el 30 de junio 2013.

No existen otras contingencias, compromiso, restricciones y/o responsabilidades que informar al 31 de diciembre de 2012.

25. HECHOS RELEVANTES

Durante el año 2012, no existen hechos relevantes que informar.

26. HECHOS POSTERIORES

No existen otros hechos posteriores, ocurridos entre el 1° de enero de 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que puedan afectar en forma significativa los saldos o interpretación de estos estados financieros.

Patricia Silva Sarzoza
Contador General

Paulo López López
Gerente General

* * * * *